



AL AYUNTAMIENTO PLENO

El grupo de trabajo para la recuperación social y económica de la crisis sanitaria del Covid-19, constituido el día 17 de abril, ha adoptado desde su constitución diversas medidas de carácter económico, social, cultural o sanitario, que han sido firmadas por todos sus miembros y posteriormente aprobadas por el Pleno del Ayuntamiento en sesiones de los días 9 de junio, 7 de julio y 28 de julio.

Uno de los acuerdos adoptados es la realización de las funciones de seguimiento y valoración por parte del Grupo de Trabajo con el objeto de evaluar el grado de ejecución y resultados de las medidas acordadas y adoptar, en su caso, las decisiones más adecuadas para la consecución del objetivo de la recuperación social y económica de la ciudad.

En la última reunión del Grupo de Trabajo, de 4 de septiembre, únicamente asistieron tres concejales del equipo de Gobierno, faltando aquéllos responsables de la ejecución de una parte importante de las medidas, lo que imposibilitó hacer un mínimo seguimiento de las mismas.

Por todo ello y, habiéndose solicitado posteriormente esta información por el cauce establecido en el Reglamento Orgánico del Ayuntamiento y no habiendo obtenido los datos solicitados, el Grupo Municipal Popular y, en su nombre el concejal abajo firmante, formula, para que sea contestada en el pleno ordinario de 6 de octubre, las siguientes

PREGUNTAS

En el Acuerdo firmado el 1 de junio, se acordó la *“Convocatoria urgente de una línea de subvenciones directas a autónomos y pymes para el mantenimiento del empleo por importe de 4 millones de euros, ampliables, en caso de ser necesario, a 5 millones de euros. Se convocarán en el mes de junio”*:



La convocatoria se publicó el 19 de junio, se corrigió el 30 de junio, se publicó el listado provisional de admitidos el 18 de agosto, se publicó el listado definitivo de admitidos el 2 de septiembre y el 3 de septiembre se realizó el sorteo que contemplaba la convocatoria.

Según el listado definitivo, han sido admitidas un total de 6.576 solicitudes.

1. ¿Cuál es la cuantía total de las ayudas solicitadas y admitidas?
2. ¿Cuántas se han resuelto a día de hoy?
3. ¿Cuál es la fecha prevista para la resolución total de la convocatoria?
4. ¿Tiene previsto el equipo de Gobierno ampliar la dotación presupuestaria de esta convocatoria para dar la ayuda prevista a todas las solicitudes admitidas?

Valladolid, 5 de octubre de 2020



María de Diego Durántez

Concejala – Portavoz del Grupo Municipal Popular